

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UEX

A las 10:15 horas del día 10 de julio de 2014, en el Aula Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, se inicia la reunión constituyente de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dña. Miryam Librán Moreno, coordinadora

Dº. Fco. Javier Grande Quejigo

D. José Soto Vázquez

Dª Mª Luisa Harto Trujillo

D. Miguel Ángel Lama Hernández

D. Carlos Barrantes López.

D. Adrián Elías Negro Cortés

Excusa su asistencia Dña. Mª Carmen Díez González, en estancia de investigación autorizada por el Vicerrector.

Se inicia la reunión, siguiendo el orden del día.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba sin modificaciones.

2. Informe de la Coordinadora sobre el proceso de presentación y evaluación de TFM

D. Carlos Barrantes López y D. Adrián Negro Cortés hacen notar los problemas que ha suscitado tanto a los profesores como a los alumnos la excesiva cercanía de las fechas de entrega y defensa del informe de Prácticas y de los Trabajos de Fin de Máster. D. Javier Grande apunta que la propia naturaleza del Trabajo de Fin de Máster, que es una memoria crítica sobre el periodo de prácticas, hace necesario un tiempo de valoración y reflexión sosegada tras la entrega del informe de Prácticas, por lo que convendría distanciar más el periodo de entrega del TFM con respecto al de la entrega del informe de Prácticas.

Con respecto al TFM, D. José Soto Vázquez sugiere que se haga un seminario para explicar cómo elaborar el TFM, enseñando algunos trabajos de muestra. D. Miguel A. Lama entiende que la guía del TFM es una orientación, y que el alumno debe tener margen dentro de lo prescrito en la guía para mostrar detalles de originalidad, que debe tenerse claro cuáles son los criterios irrenunciables de exigencia y que los tribunales no han de mostrarse excesivamente puntillosos en la observancia de la guía a todo trance. D. Javier Grande responde que la reunión explicativa en la que se informó a los futuros tutores y directores de TFM sobre los criterios de elaboración del TFM no fue suficientemente explícita, y que no se debe penalizar a los alumnos que muestren originalidad. D. Carlos Barrantes sugiere que se vuelva a incluir en la

estructura del TFM el antiguo anexo que recogía sugerencias del alumnado sobre el desarrollo del máster.

La comisión acuerda que hay que tomar una decisión sobre la obligatoriedad de incluir o no en el TFM un resumen en inglés.

3. Asuntos de trámite

La comisión sugiere que, por motivos pedagógicos y de organización, sería conveniente reducir las actuales tres convocatorias de defensa del TFM (mediados de junio, mediados de julio y finales de septiembre) a dos, una a finales de junio y otra en septiembre. La comisión entiende también que es necesario redactar una ficha de la asignatura de Prácticas, basándose en el Plan de Prácticas.

D. Javier Grande propone que se elabore una normativa del reconocimiento de prácticas para aquellos alumnos que cuenten con experiencia docente previa y que decidan cursar el MUFPEs en el futuro.

4. Progreso del informe para el programa ACREDITA

Todos los miembros de la comisión han entregado en tiempo y forma cada una de las partes del informe ACREDITA a la que se habían comprometido, por lo que la comisión de calidad aprueba el informe. La Coordinadora toma la palabra para informar a la comisión de que se dará traslado del informe a la Comisión de Calidad del Centro para que, si procede, sea aprobada en Junta de Facultad.

5. Aprobación, si procede, de las programaciones docentes del curso 2014/5

La comisión constata que ha habido numerosos problemas y deficiencias en las programaciones docentes revisadas. Se recomendará a los profesores que corrijan necesariamente los siguientes aspectos:

A) COMPETENCIAS

Hay que copiar y pegar exactamente las competencias del apartado de la memoria verificada que corresponda a cada asignatura. No se puede introducir competencias nuevas, ajenas a la asignatura, o dejar competencias del Verifica sin incluir.

B) METODOLOGÍA

Hay que incluir un apartado de metodologías docentes, que también hay que sacar de la memoria verificada.

C) SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación tienen que corresponderse exacta y obligatoriamente con los porcentajes que aparecen marcados para cada asignatura en la memoria verificada. En este mismo apartado de sistemas de evaluación hay que incluir una descripción del sistema de coordinación entre profesores a la hora de evaluar en aquellas asignaturas en las que haya más de un profesor, y hay que dejar constancia en términos numéricos y explicar qué porcentaje de la nota final corresponde a la parte del temario impartida por cada profesor. También hay que dejar constancia en el temario de qué tema impartirá cada profesor.

D) OBJETIVOS

Hay que eliminar el apartado de Objetivos.

E) TÍTULO Y CÓDIGO DE LA ASIGNATURA

En la primera página de la ficha hay que añadir la denominación en inglés de la asignatura, así como el código de denominación abreviado de cada una de ellas.

F) ACTIVIDADES FORMATIVAS

Hay que incluir en el cómputo el número de horas de evaluación, y desglosar cuántas horas son de GG y cuántas son de SL. Todo tiene que cuadrar a 150.

D. Adrián Negro pone de manifiesto que hay duplicidades de contenido entre algunas asignaturas, y que se debería mejorar la coordinación para evitar repeticiones y lagunas.

D. Carlos Barrantes informa de la novedad en el currículum de EEMM en Extremadura que supone la presencia de FP1 para 2º de ESO.

6. Ruegos y preguntas

La comisión felicita a D. Javier Grande por el nacimiento de su nieto.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas del día de la fecha, de lo que como coordinadora doy fe,



Fdo.: Miryam Librán Moreno

Coordinadora de la Comisión.